



Andalucía



**PROPUESTAS SINDICALES
DE UGT ANDALUCIA**

**ELECCIONES AUTONOMICAS
DEL 25 DE MARZO DE 2012**

ENERO 2012

PROPUESTAS SINDICALES ANTE LAS ELECCIONES AUTONOMICAS DEL 25 DE MARZO DE 2012

INTRODUCCIÓN

1. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE EN ANDALUCIA

1.1.- MODELO PRODUCTIVO

1.1.1.- INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

1.1.2.- IMPULSO DEL CONOCIMIENTO Y DEL CAPITAL HUMANO

1.1.3.- ATENCIÓN A TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS

- Sector comercial andaluz
- Sector turístico andaluz
- Sector del juego en Andalucía
- La Industria de Andalucía
- El sector Energía-Minería
- El sector agroalimentario andaluz
- Fomento de la Internacionalización de las empresas andaluzas.

1.2.- REFORMA FINANCIERA Y REFORMA FISCAL

1.2.1.- SISTEMA FINANCIERO

1.2.2.- SISTEMA FISCAL Y TRIBUTARIO

1.3.- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- La Nueva Cultura del Agua
- Movilidad Sostenible
- La Nueva Cultura de la Energía
- Calidad Ambiental
- Cambio Climático

2. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES: POR EL DERECHO A UN EMPLEO Y A UN MERCADO DE TRABAJO MÁS JUSTO Y EQUILIBRADO.

2.1.- POR UNAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EFICACES

2.1.1.- RECONOCIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL COMO PILAR FUNDAMENTAL Y PUERTA DE ACCESO A OTRAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

2.1.2.- FOMENTO DEL EMPLEO

2.1.3.- FORMACIÓN Y RECUALIFICACIÓN

2.1.4.- AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

2.2.- RELACIONES LABORALES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

2.3.- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

2.4.- CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

2.5.- PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO.

3. COHESIÓN TERRITORIAL, SOLIDARIDAD Y CONVERGENCIA

3.1.- JUSTA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y DE LA RENTA

3.2.- DESARROLLO RURAL

3.3.- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

4. COHESIÓN SOCIAL Y EL SISTEMA DE BIENESTAR PÚBLICO

- 4.1.- COMPROMISOS SOCIALES**
 - 4.1.1.- MENORES Y PERSONAS MAYORES**
 - A) Los menores y las familias
 - B) Atención a los mayores
 - 4.1.2.- MUJER**
 - 4.1.3.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
 - 4.1.4.- INMIGRANTES**
 - 4.1.5.- JUVENTUD**
 - 4.1.6.- INCLUSIÓN SOCIAL**
- 4.2.- SISTEMA DE BIENESTAR PÚBLICO**
 - 4.2.1.- SERVICIOS PÚBLICOS**
 - 4.2.2.- SALUD**
 - 4.2.3.- EDUCACIÓN**
 - 4.2.4.- DEPENDENCIA**

5. VIVIENDA

6. INFRAESTRUCTURAS

- 6.1. PARA EL TRANSPORTE**
- 6.2. PARA EL AGUA**
- 6.3. PARA LA ENERGÍA**

7. DIALOGO Y CONCERTACIÓN SOCIAL

8. COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

9. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS SINDICATOS

PROPUESTAS SINDICALES ANTE LAS ELECCIONES AUTONOMICAS DEL 25 DE MARZO DE 2012

INTRODUCCIÓN

Objetivos primordiales a alcanzar de cara a la próxima Legislatura:

- Situar la **creación de Empleo como primera y principal prioridad** del Gobierno que salga elegido en las urnas.
- **Racionalizar las medidas de ajuste o control del gasto**, pero sin renunciar a políticas de estímulo y de inversión.
- Alcanzar un **crecimiento económico sostenido y sostenible** en las dimensiones sociales, económicas y medioambientales, que sitúe el **valor del trabajo como eje central del modelo**.
- **Repartir de forma más equilibrada y mejor la riqueza y la renta** que se genera en nuestra Comunidad Autónoma.
- Garantizar el **mantenimiento de los servicios públicos y los niveles de calidad** del Sistema de Bienestar Público Andaluz, **asignando recursos suficientes**.
- Alcanzar una **mayor tasa de actividad laboral de la mujer** hasta igualar la masculina, y **conseguir la equiparación real en derechos**.
- Aplicación efectiva de la Ley 1/2010, reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, para **lograr que todos los andaluces y todas las andaluzas accedan a una vivienda digna**.
- **Culminar** la ejecución de las medidas y actuaciones contenidas en el **VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía** y, al término de su vigencia, iniciar el proceso de negociación para un nuevo acuerdo.
- Mantener y **potenciar los procesos de diálogo social**, fomentando la participación social para alcanzar pactos y acuerdos con las organizaciones representativas en los diferentes ámbitos.
- Aprobación y desarrollo de la **Ley que regule la participación institucional de los sindicatos más representativos en Andalucía**.
- **Alcanzar el máximo desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía**.

1. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE EN ANDALUCIA

1.1.- MODELO PRODUCTIVO

Implantar un modelo de crecimiento económico sostenible, enfocado a actividades con alto valor añadido: participativo; que sitúe el valor del trabajo como eje central y en el que se produzca un reparto de las rentas más justo.

1.1.1.- INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Culminación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI), así como la elaboración de un nuevo plan, en el que potencie la colaboración entre universidades y las industrias y se fije una política clara de incentivos.

1.1.2.- IMPULSO DEL CONOCIMIENTO Y DEL CAPITAL HUMANO

Garantizar el acceso de la ciudadanía andaluza al Sistema Andaluz del Conocimiento y estimular el aprendizaje permanente, así como hacer una apuesta del empleo de calidad para evitar la “fuga de cerebros”.

1.1.3.- ATENCION A TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS

- **Sector comercial andaluz**

Negociar y firmar un Pacto Andaluz por el Comercio y asumir la defensa del modelo comercial tradicional tal y como se recoge en el Manifiesto firmado por Sindicatos, Empresarios y Consumidores.

- **Sector turístico andaluz**

Negociar y firmar un nuevo Pacto Andaluz por el Turismo en el que se incluyan medidas para desestacionalizar la oferta turística y para dar un impulso a la industria auxiliar hostelería-turismo.

- **Sector del juego en Andalucía**

Negociar y firmar un nuevo Pacto Andaluz por el Juego.

- **La Industria de Andalucía**

Culminar el IV Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (PADI), y elaboración y puesta en marcha de un segundo Plan enfocado a incrementar la producción industrial en sectores emergentes y evitar la deslocalización de empresas industriales, con medidas de

seguimiento de que las subvenciones a compañías multinacionales redundan en beneficio del empleo en nuestra Comunidad.

- **El sector Energía y Minería**

Cumplimiento del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER) 2007-2013 y desarrollar el Plan de Ordenación de los Recursos Minerales de Andalucía (PORMIAN) como instrumento de desarrollo socioeconómico de las comarcas mineras.

- **El sector agroalimentario andaluz**

Planificación, para afianzar nuestra agroindustria como uno de los elementos claves para el desarrollo socioeconómico de Andalucía, posibilitando la diversificación de la economía rural desde el respeto de cumplimiento de los derechos laborales en este sector.

- **Fomento de la Internacionalización de las empresas andaluzas.**

Promover medidas que favorezcan la internacionalización de las empresas andaluzas, favoreciendo la comercialización de sus productos e intensificando la marca “Andalucía”, priorizando aquellas empresas que sean modelo en las buenas prácticas en RSE.

1.2.- REFORMA FINANCIERA Y REFORMA FISCAL

1.2.1.- SISTEMA FINANCIERO

Puesta en funcionamiento del Instituto Andaluz de Finanzas, que tiene que transformarse en una entidad financiera.

Impulso de una Banca Pública en Andalucía.

1.2.2.- SISTEMA FISCAL Y TRIBUTARIO

Reformar el sistema tributario de forma que se equilibre la participación entre rentas del capital y trabajo en el que se fomente la progresividad fiscal y mediante la creación de nuevas figuras tributarias, como el impuesto de grandes fortunas, y la recuperación de otras como el impuesto sobre el patrimonio;

Articular medidas para actuar con contundencia en la lucha contra el fraude fiscal.

1.3.- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- **La Nueva Cultura del Agua**

Impulsar medidas de concienciación en la reducción del consumo doméstico y de modernización de las conducciones; con una política de costes en función de los usos y de consideraciones sociales y con participación social en los órganos de gestión del agua, así como la socialización del coste de este recurso.

- **Movilidad Sostenible**

Impulsar los Planes de Movilidad Sostenible y aplicación de las medidas del Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020.

- **La Nueva Cultura de la Energía**

Promover la utilización sostenible de los recursos energéticos y ahorro y la eficiencia energéticos e Impulsar medidas de apoyo para lograr un mix energético homogéneo y respetuoso con el medio ambiente.

- **Calidad Ambiental**

Impulsar una gestión sostenible de los bosques y el uso sostenible de los recursos naturales. Llevar a cabo un aprovechamiento del potencial turístico y generador de empleo del litoral, creando un entorno natural saludable y con garantía de bienestar.

- **Cambio Climático**

Sensibilizar a la sociedad andaluza respecto al cambio climático, fomentando el diálogo social para reforzar la aplicación de políticas de empleo en la mitigación y adaptación del cambio climático, así como exigir el adecuado cumplimiento de las medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los ámbitos.

2. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES: POR EL DERECHO A UN EMPLEO Y A UN MERCADO DE TRABAJO MÁS JUSTO Y EQUILIBRADO.

Impulsar y promover un mercado laboral más justo y equilibrado.

Mayor inversión en las Políticas Activas de Empleo (PAEs) y una revisión de estas políticas.

2.1.- POR UNAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EFICACES

Fortalecer los Servicios Públicos de Empleo, con unas políticas activas con mayor dotación económica y estabilidad presupuestaria, estableciendo una mayor coordinación y relación entre las políticas activas y pasivas.

2.1.1.- RECONOCIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL COMO PILAR FUNDAMENTAL Y PUERTA DE ACCESO A OTRAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

Redefinir los programas de orientación conectándolos con la intermediación laboral, mejorando los niveles de ésta y fijándolos como un modelo de servicios a los ciudadanos.

2.1.2.- FOMENTO DEL EMPLEO

Rediseñar los programas de fomento del empleo, teniendo en cuenta las distintas necesidades de las personas destinatarias, así como realizar una evaluación y revisión global de las medidas de incentivos a la contratación y ampliar las ayudas con Fondos reembolsables y adaptarlas a la realidad actual.

2.1.3.- FORMACIÓN Y RECUALIFICACIÓN

Mejorar la planificación de la oferta formativa, con la participación de los agentes sociales; realizar un seguimiento y evaluación de la Formación de demanda de las empresas andaluzas y dotar de mayor flexibilidad al Sistema Nacional de Cualificaciones, sin condicionarlo a convocatorias y asignándole una financiación permanente. Asignar al Consejo Andaluz de la Formación Profesional, las funciones de planificación y coordinación del sistema de formación en su conjunto.

2.1.4.- AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

Desarrollar la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo y mejorar los mecanismos de información y de difusión de todos los programas de ayudas e incentivos, agilizando los trámites administrativos.

2.2.- RELACIONES LABORALES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Potenciar el CARL y SERCLA, para favorecer el buen funcionamiento de las relaciones laborales y facilitar el desarrollo de una Negociación Colectiva Regional

Potenciar la actividad de la Inspección de Trabajo para aflorar la economía sumergida y garantizar el respeto a los derechos laborales.

Fijar en la contratación pública el incumplimiento del convenio colectivo como causa de pérdida de los contratos.

2.3.- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Potenciar al Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, así como al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Fomentar la coordinación en el funcionamiento de la Fiscalía, la Inspección de Trabajo y la Judicatura, con el fin de agilizar la persecución de los delitos contra la salud de los/as trabajadores/as.

Fomentar la implicación en el reconocimiento de enfermedades profesionales de los médicos de atención primaria, con la promoción de profesiones sanitarias dedicados a la medicina del trabajo.

2.4.- CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Garantizar servicios de atención socioeducativa a la infancia, incluido el transporte, que cubran las necesidades de cada zona en las edades previas a la escolarización, con amplitud de horarios y medios suficientes para ofrecer una atención complementaria extracurricular al horario y calendario preestablecido.

2.5.- PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO.

Promocionar la incorporación de planes de igualdad en las empresas y centros administrativos, así como incluir la igualdad en la escuela como materia transversal, con especial atención a la violencia de género.

3. COHESIÓN TERRITORIAL, SOLIDARIDAD Y CONVERGENCIA

3.1.- JUSTA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y DE LA RENTA

Exigir a las empresas que la inversión no sólo sea considerada como una fuente de beneficios, sino que también tiene que repercutir en la consolidación de un bien social que crea empleo de calidad y distribuye riqueza.

3.2.- DESARROLLO RURAL

Adoptar medidas para incrementar la cohesión social entre mundo rural y mundo urbano; poner en valor la labor desarrollada por los Grupos de Desarrollo Rural y aumentar su participación en la gestión de otros programas públicos, así como adoptar fórmulas de participación más efectivas de los agentes sociales más representativos.

3.3.- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Cumplir con los objetivos del el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), completar el mapa andaluz de Planes de Ordenación del Territorio (POT) Subregionales y cumplir sus objetivos.

Finalizar el proceso de adaptación de los Planes Generales de Ordenación Urbanística (PGOU) a la legislación vigente, incluyendo reservas de suelo para uso industrial en todos los municipios andaluces y vigilando el cumplimiento estricto de los criterios establecidos en las reservas de suelo destinadas a uso turístico.

4. COHESIÓN SOCIAL Y EL SISTEMA DE BIENESTAR PÚBLICO

4.1.- COMPROMISOS SOCIALES

4.1.1.- MENORES Y PERSONAS MAYORES

C) Los menores y las familias

Incrementar la oferta de titularidad pública para el ciclo 0-3 años en la etapa de educación infantil, hasta alcanzar al menos un 50% de las necesidades, avanzando en la gratuidad progresiva de esta escolarización.

B) Atención a los mayores

Incrementar programas para la promoción del envejecimiento activo e implementar políticas y servicios con el objetivo de prevenir el maltrato a personas mayores.

Creación de la figura del Defensor/a de las personas mayores en Andalucía e incrementar y fomentar la participación de las personas mayores en los órganos que establezcan y ejecuten medidas y actuaciones dirigidas hacia ellas.

4.1.2.- MUJER

Crear un Observatorio Social en materia de violencia de género, para conocer la realidad social andaluza, e incrementar la dotación presupuestaria y de servicios especializados (asistencia jurídica y

psicológica urgente y especializada) para amparar a las víctimas de la violencia de género y acoso sexual, así como para facilitar su integración laboral.

Reforzar el papel del Instituto de la Mujer, dotándolo de recursos económicos suficientes para la prestación de servicios y llevar a cabo los proyectos necesarios hasta conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

4.1.3.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Seguimiento y evaluación de los Planes puestos en marcha: Plan de Empleabilidad para personas con discapacidad en Andalucía, II Plan de Acción Integral para personas con discapacidad, I Plan de Acción Integral para mujeres con discapacidad; así como promover nuevas medidas que favorezcan la empleabilidad y la integración social de las personas con discapacidad.

Elaborar un Plan de Accesibilidad en Andalucía.

4.1.4.- INMIGRANTES

Potenciar los órganos de gestión de flujos migratorios y adecuar los instrumentos de control de éstos, garantizando una mayor cooperación y coordinación entre las distintas Administraciones Públicas.

Impulsar el acceso a la formación y orientación laboral de este colectivo y adecuar los instrumentos de seguimiento y control de la ocupación y calidad del empleo.

4.1.5.- JUVENTUD

Promover políticas activas de empleo específicas, que permitan el acceso de la juventud a un trabajo con derechos y de calidad. Asimismo, divulgar y promocionar todas las medidas dirigidas al acceso a una vivienda digna.

4.1.6.- INCLUSIÓN SOCIAL

Consolidar los Servicios Sociales, como un nuevo pilar del estado del bienestar, y especialmente el derecho a una renta básica. Para ello se debe revisar la Ley de Servicios Sociales en Andalucía adaptándola a los cambios sociales y elaborar y aprobar una Ley de Inclusión Social de Andalucía, con la colaboración de los agentes económicos y sociales.

4.2.- SISTEMA DE BIENESTAR PÚBLICO

4.2.1.- SERVICIOS PÚBLICOS

Culminar el proceso de Reordenación del Sector Público andaluz, integrando aquellas entidades que aún están pendientes de ello e iniciar el proceso de determinación de la estructura de la negociación colectiva del sector público andaluz, así como los contenidos y el desarrollo de la misma, con el fin de homogeneizar las relaciones laborales en el ámbito de la Junta de Andalucía.

Estudiar el actual proceso de externalización y privatización de los servicios públicos y las distintas figuras que se utilizan para ello. Creemos que es necesario abrir un proceso de diálogo sobre estas cuestiones.

Aplicar con rigor y con la participación de las organizaciones sindicales la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en toda la Administración de la Junta de Andalucía.

Aprobar la nueva Ley de la Función Pública de la Junta de Andalucía en desarrollo de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

4.2.2.- SALUD

Desarrollo de la Ley de Salud Pública de Andalucía y garantizar el mantenimiento de los principios de universalidad y equidad como garantía de igualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias. Nos oponemos a cualquier medida tendente al copago sanitario en nuestra Comunidad autónoma.

Apostar por un Sistema Andaluz de Salud con financiación, gestión, provisión y producción pública.

Convenio colectivo único para el conjunto de entes instrumentales de la Consejería de Salud y homogeneizar éstas con las establecidas para el personal del Servicio Andaluz de Salud.

4.2.3.- EDUCACIÓN

Planteamos un Acuerdo político para consensuar la estabilidad normativa y su financiación, que propicie una educación de calidad que, de forma progresiva, nos oriente a un gasto en torno al 7% del PIB regional.

Desarrollo de programas socioeducativos, en las modalidades presencial, semipresencial y on-line, para responder al aprendizaje del conjunto de la ciudadanía a lo largo de la vida.

Impulsar la sociedad del conocimiento con políticas de apoyo y de desarrollo de nuestras universidades públicas. Para ello es necesario garantizar su estabilidad financiera situando la cuantía de gasto en el 1,5% del PIB andaluz.

Ampliar el sistema de becas en todos los niveles, ciclos y etapas educativas, con especial atención a los estudios universitarios y de Formación Profesional, de manera que ningún alumno/a deje su formación por motivos económicos.

4.2.4.- DEPENDENCIA

Mejorar las prestaciones establecidas en el catálogo de servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía, garantizando una financiación estable, suficiente y continuada; afianzando y mejorando la calidad en el empleo y la profesionalidad en aquellos sectores vinculados a la atención a personas dependientes contando con la participación activa de los sindicatos más representativos.

5. VIVIENDA

Cumplimiento de los objetivos establecidos en el Pacto Andaluz por la Vivienda (2007-2017) y en el actual Plan Concertado de Vivienda y Suelo (2008-2012). Asimismo, garantizar el desarrollo de la Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía., en especial en lo relativo a asegurar los límites de esfuerzo económico para hacer frente al pago de la vivienda.

Hacer de la rehabilitación un elemento fundamental de la política de vivienda protegida ya que además de propiciar viviendas dignas para los andaluces, colabora con la generación de puestos de trabajo en las pequeñas y medianas empresas del sector.

6. INFRAESTRUCTURAS

6.4. PARA EL TRANSPORTE

Ejecución del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2007-2013) y de las actuaciones incluidas en el Plan Estatal de Infraestructuras y Transporte (PEIT), incluyendo la puesta en marcha de los Ejes Ferroviarios Central y Mediterráneo, realizando la inversión necesaria para

contribuir a dinamizar la economía y a la creación de puestos de trabajo.

Desarrollar un Sistema Público de Transporte de calidad que tenga en la intermodalidad, la fácil accesibilidad y la sostenibilidad medioambiental sus características básicas.

6.5. PARA EL AGUA

Fomentar el diálogo social sobre la Ley del Ciclo Integral del Agua de uso urbano y medidas fiscales, defendiendo especialmente la necesaria participación social en los órganos de gestión del agua, así como la socialización del coste de este recurso.

6.6. PARA LA ENERGÍA

Desarrollo de planes de optimización energética, impulso a planes de movilidad en grandes polígonos industriales y apoyo a nuevas redes urbanas de calefacción y refrigeración para las promociones de vivienda pública, así como programas de apoyo a la instalación de energías renovables, auditorías energéticas e incentivos para la sustitución de maquinarias y equipamientos.

7. DIALOGO Y CONCERTACIÓN SOCIAL

Proseguir por la senda del diálogo social regional y los procesos de concertación.

Garantizar la negociación del que será el VIII ACSA.

8. COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Seguir apostando por la atención preferente a las áreas del África Subsahariana y de América Latina y reforzar la acción humanitaria en el caso de catástrofes y dar una respuesta rápida a las ayudas de emergencia.

9. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS SINDICATOS

- ✓ Aprobación de la **Ley de Participación Institucional**, para garantizar la presencia y la participación activa de las organizaciones más representativas en las instancias en las que se adoptan decisiones que afectan a los intereses que defienden.